

## I MUNICIPALIDAD DE QUINTERO

**ACTA N° 119**  
**SESION ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL**  
**DE FECHA 09 DE MARZO 2016.**

Siendo las 11,30 horas abre la Sesión el Preside del Concejo Municipal, Alcalde Sr. Mauricio Carrasco Pardo.

**Asistencia;** Se encuentran presentes los Concejales Sres. Juan Alarcón Roa, Luis Gatica Polanco; Felipe Vergara Lucero, Rolando Silva Fuentes y el Sr. Rene Trejo Sánchez y la Concejal Sra. Ana Cartes Orellana. Actúa de Secretario Municipal Sra. Yesmina Alicia Nieto Urrea.

**Directivos, Jefaturas, Profesionales y Encargados; Administrador(S) Maria Ines Villarroel Pacheco; Secpla(S) y DOM(S) Brenda Leiva Aranda, Jurídico Claudia Álvarez Alday; Control (S) Patricia Lucarelli García; Dideco Maritza Verdejo Acuña.**

**Tabla;** 1) Actas anteriores; 2) Correspondencia; 3) Informe de Comisiones: Ordenamiento Territorial- Plan de Desarrollo Comunal; 4) Cuenta del Alcalde y 5) Varios

### **I.- ACTAS ANTERIORES**

**1.1.- Acta Sesion Ordinaria N° 110 de fecha 10.12.2015;** Se adoptan los siguientes acuerdos de Concejo.

**Acuerdo N° 418;** El Concejo Municipal, a excepción del Concejal Sr. Silva quien se abstiene por la Ley de Probidad, aprueba el otorgamiento de 4 Patentes Temporales de Alcohol.

**Acuerdo N° 419;** El Concejo Municipal aprueba a excepción del Concejal Sr. Felipe Vergara Lucero, quien se abstiene por probidad, manifiesta y acuerda que la Municipalidad de Quintero, a través de su Departamento de Educacion, solicite al Ministerio de Educacion, un anticipo de subvención por el monto de 18.345.921.- para dar cumplimiento al Plan de Retiro Docente, 2015.-

**Acuerdo N° 420;** El Concejo Municipal con unanimidad de sus miembros aprueba el Presupuesto año 2016 en las Áreas Municipal por \$ 8.800 millones; Educación por \$ 4.137.544.- y Salud por 855.552.-

**Acuerdo N° 421;** El Concejo Municipal manifiesta y acuerda entregar un aporte por la suma de \$200.000 para la compra de 20 entradas destinadas a una Cena en beneficio del Pequeño Cottolengo de Quintero

**Acuerdo N° 422;** El Concejo Municipal aprueba con un voto en contra del Concejal Sr. Luis Gatica, traspasar la suma de 7 Millones de pesos a la Corporación de Cultura y Turismo para que ejecute las actividades de fin de año como Navidad Comunal, Ceremonia de la Luz y Concierto de Navidad.

**Acuerdo N° 423;** El Concejo Municipal aprueba unánimemente el contrato de arriendo de camiones por la temporada estival desde el 15 de Diciembre hasta el 31 de Marzo por la suma de 4 Millones Quinientos mil pesos y el arriendo eventual de uno o mes camiones desde el 01 de Abril hasta el 31 de Diciembre con un total de 21 millones de pesos.

**Acuerdo N° 424;** El Concejo Municipal por unanimidad de sus miembros, aprueba que el Sr. Asesor Jurídico inicie las acciones destinadas a elaborar un plan de acción sobre el tema del Camino Costero El Durazno en relación a las construcciones allí existentes.

Se aprueba sin observaciones el Acta de la Sesión Ordinaria N° 110 celebrada el 10.12.2015.

**1. 2.-Acta Sesión Ordinaria N° 111 de fecha 16.12.2015;** Para su lectura y posterior aprobación.

**1.3- Acta Sesión Ordinaria N° 116 de fecha 29.02.2015;** Se adoptan los siguientes acuerdos de Concejo:

**Acuerdo N° 445;** El Concejo Municipal aprueba por unanimidad Modificación Presupuestaria, por aumentos de ingresos del Área de Salud Municipal, en los ítems de Ingresos y Gastos que se indican.

**Acuerdo N° 446;** El Concejo Municipal adopta por unanimidad conceder asignación especial establecida en el ART.45° de la Ley N° 19.378 a los siguientes funcionarios de la Salud Municipal en los periodos y montos que se indican a continuación:

Bernardino Arellano Inostroza	Medico	\$600.000.-	01.01.2016 a 31.01.2016.
Pilar Ortiz Aljaro	Medico	\$600.000.-	01.01.2016 a 29.02.2016.
Daniela Bustos Riquelme	Medico	\$600.000.-	01.01.2016 a 31.12.2016.
Jose Acevedo Encalada	Enfermero Matron	\$650.000	01.01.2016 a 31.12.2015.
Ania Guajardo Camus	Enfermera	\$251.896.-	01.01.2016 a 31.12.2016.
Giovanni Avilés Pardo	Enc.Adquisiciones	\$195.790.-	01.01.2016 a 31.12.2016.
Recursos Humanos			

**Acuerdo N° 447;** El Concejo Municipal adopta por unanimidad mantener los cambios de sentido de tránsito de la comuna, de manera indefinida, los cuales fueron fijados mediante Decreto Alcaldicio N° 4850 de fecha 21.12.2015. Se modifica indefinidamente el cambio de sentido de tránsito vehicular en las siguientes calles:

Avda. Normandie, tramo entre calles Salas y Vicuña, sentido sur a norte.

Calle Luis Orione, tramo entre Arturo Prat y Avda. Normandie doble sentido.

Calle Alonso de Quintero, tramo entre Avda. Normandie y Arturo Prat, sentido de Oriente a Poniente.

Calle Francisco Bilbao, tramo entre Piloto Moraga y Piloto Alcayaga, sentido de Oriente a Poniente.

Se aprueba sin observaciones el Acta de la Sesión Ordinaria N° 116 celebrada el 29.02.2015.-

## **II.- CORRESPONDENCIA.**

**2.1.-Municipalidad de Linares – Asociación de Municipios Turísticos de Chile;** Invita a participar en el XXII Congreso Nacional e Internacional de la Asociación de Municipios Turísticos de Chile y la Federación Latinoamericana de Ciudades Turísticas del 19 al 23 de abril de 2016.

**2.2. Consultora Chile MG E.I.R.L; Invita a Giras Técnicas.** Adjunta Programa.

**2.3.- Cuerpo de Bomberos de Quintero;** Solicitud de Audiencia Pública con el propósito de rendir Cuenta de lo recaudado por la concesión de estacionamiento de Ritoque y recepción final del Edificio del Cuerpo de Bomberos de Quintero.

**2.4.- Empresa de Buses Lomquibus,** Solicitud de Audiencia Pública para manifestar los efectos en Relación con el nuevo recorrido.

### **De la Correspondencia.**

**Invitación de la Municipalidad de Linares – Asociación de Municipios Turísticos de Chile:**  
**Sr. Gatica;** Que se deje abierta la participación con la posibilidad que el que quiera participar sobre todo el Presidente de la Comisión o cualquier Concejal

**Sr. Alcalde;** La invitación es extensiva a todos, a mí me llevo para que también invitara a los Concejales, esto es en la ciudad de Linares.

Para contextualizar esta carta en Chile existen unas seis o siete Asociaciones distintas que tienen que ver con los municipios. Una de ellas, es la más grande, aunque haya perdido fuerza política a nivel nacional, pero es la más grande, que es la Asociación Chilena de Municipalidades en la cual somos socios nosotros.

Parte de las debilidades que ha mostrado esta Asociación es que es demasiado extenso el país, por lo tanto se trabaja a nivel central, no hay que retirarse de la Asociación porque igual uno maneja los contextos nacionales de lo que ocurre en las Municipalidades, pero las desventajas que tiene que a veces se presentan proyectos que no conviven la Municipalidad de Tal Tal por ejemplo, en el norte con la Municipalidad de Castro, en Chiloé, pero aun así, la mayoría de los Municipios están en esta Asociación.

Después de eso, de esta realidad se han formado tres o cuatro Asociaciones más, que han unido a los municipios que tienen alguna similitud, como por ejemplo se armó la Asociación del Norte que participan los municipios de Coquimbo al norte, que tienen una realidad, están por el tema de los impuestos de la minería. A raíz de eso, la Quinta Región, como es la Región que tiene más municipios se formó la Asociación de Municipalidades de la Quinta Región Costa y Quinta

Región Interior, en la cual nosotros pertenecemos a la Quinta Región Costa.

Además de esas, existen dos Asociaciones más, que es la Asociación de Puertos Fiscales o Puertos del antiguo Emporchi, donde participa Antofagasta, Valparaíso, San Antonio y puertos como Iquique, Arica y la Asociación de Puertos Concesionados que es en la que participamos nosotros, participan comunas como Quintero, Puchuncaví, Huasco y otras más.

Aun así, existe una Asociación en la que Quintero nunca ha participado, que es la Asociación de Municipios Turísticos, nunca hemos sido invitada la comuna de Quintero en la historia, donde participan algunos municipios como: Linares, Viña del Mar, Concón, Valparaíso tienen una Asociatividad con municipios de Argentina, en que promueven el turismo tanto en Mendoza como en algunas de sus comunas, tienen la posibilidad las comunas de mostrar.

Esta es la primera vez, que nosotros somos invitados a participar de este Congreso Nacional e Internacional de Asociaciones Turísticas, creo que es conveniente que podamos ir, algunos porque va la posibilidad de lograr la suscripción de algunos convenios entre los artesanos por ejemplo, de la comuna de Quintero con artesanos de la comuna de Linares, de gente que produce cosas en la comuna, que pueda hacer algún convenio con alguna Municipalidad de Argentina, por ejemplo, de poder exponer sus productos en este país, hacer una especie de intercambio. Esa instancia no la he tenido nunca la comuna de Quintero.

Hoy día, a raíz de lo que hemos estado ocurriendo en la comuna, mejoramiento de la comuna todo eso, servirá, por lo tanto, voy a someter a votación para dejar abierta la posibilidad que algunos Concejales o el Alcalde quisiera participar en este Congreso Internacional de Asociación de Municipios Turísticos de Chile.

**Votación;** Sr. Alarcón – Apruebo; Sra. Cartes- Apruebo, Sr. Trejo- Apruebo; Sr. Silva; Apruebo, Sr. Gatica –Apruebo y Sr. Vergara- Apruebo.

**Sr. Alcalde;** Con mi voto se aprueba, queda abierta y aprobada la posibilidad de los Concejales quieren inscribirse y participar de este Congreso los días del 19 al 23 de abril del año en curso.

El acuerdo adoptado es el siguiente;

**Acuerdo;** El Concejo Municipal adopta por unanimidad autorizar la participación de los Concejales en el XXII Congreso Nacional e Internacional de la Asociación de Municipios Turísticos de Chile y la Federación Latinoamericana de Ciudades Turísticas del 19 al 23 de abril de 2016 en la ciudad de Linares.

**Consultora Chile MG E.I.R.L; Invita a Giras Técnicas.**

**Sr. Alcalde;** La mayoría de las invitaciones están fuera de plazo.

**Cuerpo de Bomberos de Quintero solicita audiencia a fin de rendir cuentas.**

**Sr. Alcalde;** La respuesta la dimos la semana pasada que el Cuerpo de Bomberos quería pedir audiencia para hoy, pero las audiencias públicas corresponden al último Concejo del mes, por lo tanto se les aviso, están invitados a exponer sus necesidades al Concejo Municipal el día 30.

**Solicitud de audiencia pública de Lomquibus.**

**Sr. Alcalde;** Es la misma condición que el Cuerpo de Bomberos tendríamos que darles la

Audiencia Pública como así corresponde, que es la última Sesión del mes como acaban de escuchar, entonces le hago la propuesta al concejo de la aceptación de la solicitud independiente a que viene adjunta una carta,

**Sr. Silva:** Se puede referir a lo que está pasando con esta línea de buses.

**Sr. Alcalde:** Si, por eso, vamos a dar lectura a la carta igual. Lo que estoy planteando es la posibilidad de darles Audiencia Pública junto con el Cuerpo de Bomberos para el Concejo del día 30 para que puedan exponer los dirigentes en la mesa del Concejo Municipal después del Cuerpo de Bomberos. ¿Están de acuerdo? quedan invitados para que hagan la presentación el día miércoles 30 de marzo a las 11, 00hrs.

**Sr. Gatica:** ¿La Secretaria Municipal va a leer? Como el día 30 de marzo se va a pedir que estén los profesionales del área para tener una respuesta adecuada también.

**S. Municipal:** Da lectura a la carta que dice; “Somos representantes del recorrido de buses locales (Quintero Loncura) de línea Lomquibus.

Actualmente entregamos un servicio a la comunidad de traslado de vecinos todo el año, a pesar de la merma que se produce de pasajeros entre los meses de marzo y diciembre de cada año. También tenemos como pasajeros mucha gente de la tercera edad y estudiantes, de diversas edades.

El motivo de nuestra solicitud es porque nos consideramos perjudicados con el actual recorrido, particularmente en el tramo de Quintero. Toda vez que somos la única línea que nos entrega que no entra por la calle Normandie, ni disponemos de un paradero en el centro de la comuna, siendo que el sol del pacífico y los colectivos locales si tienen acceso.

Nuestro objetivo es poder continuar con la línea, entregando cada vez un mejor servicio, pero también que los costos de operación, puedan ser solventados con mejores ingresos.

Esperando una acogida favorable nuestra solicitud, se despide muy cordialmente, Ana Arias Olave, Presentante Legal”

**Sr. Alarcón:** En la carta se expone una situación, la que me parece muy loable, señala que se produce una merma de los pasajeros entre los meses marzo- diciembre, o sea, dan a entender como que es solo en marzo y diciembre, no es de marzo a diciembre, para que lo tomen en cuenta, cuando expongan en la Audiencia Pública.

**Sr. Gatica:** Esta bien redactado porque dice entre.

**Sr. Alcalde:** La verdad es que el contexto no cambia si va una a o una y.-

**Sr. Silva:** Ya que van a tener Audiencia Pública el día 30 de marzo, como todos sabemos que en Loncura es la parte donde hay más Adulto Mayor que han llegado por estos últimos años. ¿Qué posibilidad existe que el equipo técnico municipal viera la posibilidad de por lo menos antes del 30 de marzo, la situación si es que se puede, que entraran porque van a exponer todo lo que está pasando, pero puntualmente el tema de los pasajeros, la entraran por calle Normandie, es lo que están pidiendo, un estacionamiento a estos buses sobre todo para el Adulto Mayor porque es el que tiene que trasladarse para allá o subir dos cuadras hacia arriba cuadra, mas encima que viene el invierno y está el tema de los niños. Considerando que este periodo hay menos tránsito.

**Sr. Gatica;** Si se pone que sea para todos, no solo para el Adulto Mayor.

**Sr. Silva;** Obvio si es para eso, creo que van a explicar todo lo que está pasando con la línea, ese día en la Audiencia.

**Sra. Cartes;** También es bueno que en la Audiencia Pública van a traer las propuesta que es lo que ellos sugieren.

**Sr. Alarcón;** No es un estacionamiento sino que es una parada para tomar al pasajero.

**Sr. Gatica;** Que el equipo técnico presente una solución posible.

**Sr. Alcalde;** Termino el verano, de hecho el transito estaba contemplado cambiarse desde el 15 de diciembre al 15 de marzo, pero en virtud de lo que hemos recogido de los colectivos, de la gente de la comuna, de los usuarios, obviamente no todo el mundo va a estar contento, pero en general la gente me ha pedido mantener el transito como esta, inclusive los negocios que están en Luis Cousiño han pedido audiencia para mantener como esta hoy en día el tránsito, porque le dio vida a las calles de arriba, los negocios venden más, es bastante más expedito la entrada a Quintero, los ingresos por ejemplo, al Unimarc que está al lado de la Copec, se puso bastante más segura porque en verano salir del Unimarc era imposible o tratar de doblar a mano izquierda es bastante riesgoso por todos los vehículos que vienen para el tráfico, también quedo más expedito.

Me pidieron que pudiéramos aplazarlo y así lo hicimos por el Concejo Municipal, tomamos el acuerdo hace una semana atrás donde vamos a mantener el trafico como esta, con la condicionante de hacer un reestudio de lo que pase en invierno, ya están identificados los dos puntos más críticos. Hoy día, de hecho la idea es colocar seis semáforos, hay un tema de costos atrás, cada esquina cuesta alrededor de M\$45.000., completa de semáforos, que tiene que ver con los peatones con todo. Dejamos en el Presupuesto Municipal para este año para comprar dos esquinas: Estrella de Chile porque se hizo un estudio además los semáforos los aprueba la Unidad de Gestión de Transito. Hacen un levantamiento, dicen si se puede o no, en las comunas.

Aprobaron para Estrella de Chile con Normandie que es la más complicada y la otra que pedimos un levantamiento es Luis Cousiño con Estrella de Chile por la seguridad de los alumnos, pasan todos los vehículos. Ahí, vamos a colocar el segundo semáforo, sabiendo que el punto más conflictivo operacionalmente para los vehículos es Avda. Argentina por la subida a la Feria Libre, tiene más problemas que este para cruzar, pero previendo la seguridad de los niños vamos a colocar este y después otro.

Lo que tengo en Audiencia esta semana es con los colectivos, también vamos a tomar la opinión de ellos y la revisión de lo que está ocurriendo y también me gustaría reunirme con la empresa Lomquibus antes del 30 con el equipo técnico para ver los puntos.

**Sr. Gatica;** O sea, Ud., se va a reunir antes para buscar una solución, que bueno.

**Sr. Alcalde;** Una condición es el verano que está repleto, eso es entendible. Primero el verano alcanza para todos, para los artesanos, para los que venden en la calle, en invierno la realidad cambia, hay que reconocer que el servicio que hubo hoy en día, es mejor al que daban antes porque antes trabajaban antes en el verano y en invierno no iban para Loncura. Hoy en día, no porque estén presente, la verdad es que los he visto trabajar todo el año, por lo tanto cuando dan un buen servicio a la comunidad también deben cambie el trato.

Solicitaron en el verano un paradero, el cual accedimos, les entregamos el paradero, era más cómodo, al frente los que era el Viroglo o la casa de don Juan Diamantidis, ese es el Paradero. He recogido lo que necesitan, esa berma que viene en invierno, es por Normandie, puedan detenerse en la calle. Eso hay que revisarlo donde se tenga menos conflicto el paradero.

Respecto al sentido del tránsito es distintos, lo vamos a estudiar, creo que en invierno no debería haber ningún problema, lo vamos a reestudiar nuevamente el próximo diciembre, por lo menos hoy día, no debería haber ver ningún problema. En diciembre lo vemos porque si ustedes ven las demás comunas porque no entran todos los buses al centro porque cada vez que pasa un bus está probado que se produce un taco, como en verano está tan lleno es distinto al invierno. Vamos a buscar en conjunto una solución para que puedan entrar por Normandie para que no queden en desmedro con los colectivos, vamos a hacer una reunión antes del 30 para que el 30 llegamos con algo más concreto.

**Sra. Cartes:** Creo que no debiera haber tanto problema porque cuando se entregue la Feria Libre va a quedar habilitada toda la semana la calle Piloto Moraga, muchos vehículos tienen otra opción de tránsito, los particulares pueden acceder por otra calle que en este momento la perdíamos tres veces a la semana, ahora se va a recuperar.

**Sr. Alcalde:** Lo converse con los dirigentes, era una locura intentar que el día lunes entraran por un lado y el día martes no porque la gente lo tomaba mal, entonces entendí que el verano trabajábamos como estábamos, lo demás, lo vamos a estudiar, dependiendo que el 22 de marzo se entrega la Feria Libre, queda disponible el tránsito para los particulares.

**Sr. Alarcón:** Como estamos hablando de la parte vial, quiero felicitarlo por haber dejado doble sentido la calle Orione, es muy bueno.

**Sr. Alcalde:** Lo que pasa que esa calle tenía un solo sentido porque los buses del Terminal salían por esa vía.

**Sr. Alarcón:** Felicitar al Alcalde y al equipo que hizo el estudio entre la calle Arturo Prat y Normandie quedo muy bueno, muy expedito por lo menos los colectiveros han estado muy conforme porque antes se acercaban a la calle Avda. Argentina cuando estaba la Feria Libre se formaba un taco, ahora tienen el acceso expedito.

**Sr. Vergara:** Con respeto a lo que planteaba el Concejal Sr. Alarcón con el doble sentido de la calle Orione, si bien cierto igual es positivo, pero decir que el pavimento no está en muy buenas condiciones, al salir por tantos años los buses por ahí, quedo bien hundido, a lo mejor podríamos ver un proyecto para reparar ese tramo.

En relación con el cambio vial, personalmente creo que fue una buena medida, así usted lo dijo, que los vecinos han estado contentos, las personas, los colectivos, la mayoría lo encontró positivo, que se descongestiono efectivamente la entrada a Quintero, pero sí creo que tenemos un talón de Aquiles que es todavía la calle Arturo Prat.

Creo que hay que buscar una solución al tema de la Feria de Las Pulgas, sigue habiendo gente no debiese estar ahí, sigue habiendo gente que no tiene condición social para estar ahí, por lo tanto si se hace un filtro como debiese haberse hecho hace hartos años atrás, podría achicarse la Feria e instalarse a un costado de Agradis. Eso podría permitir a que los buses o la locomoción salgan por Arturo Prat que según mi parecer por ahí debiera ser, no por Luis Cousiño. La calle Arturo Prat siempre ha tenido un sentido, entonces evidentemente que ahí, creo que debe ser la salida de la

locomoción no Luis Cousiño, podemos no estar de acuerdo en eso, pero también me gustaría pedir el informe vial que se hizo, el estudio.

**Sr. Gatica;** Si el estudio de Transito aún no se hace.

**Sr. Alcalde;** Hay un estudio que es un proyecto adjudicado por M\$132.000.- ¿Cuál es la situación actual de este estudio?

Responde la Directora (S) de Secpla, Brenda Leiva Aranda.

**Secpla (S);** Esta en el proceso de evaluación técnica de la Oferta para adjudicar.

**Sr. Vergara;** ¿Quién evaluó el cambio actual?

**Sra. Cartes;** La Dirección de Control de Tránsito.

**Sr. Alcalde;** Se partió evaluando nosotros con la locomoción colectiva, pero tiene que estar validado por Sectra, nosotros no podemos autorizar el cambio por el tema de la seguridad

**Sr. Vergara;** La Línea de Buses Lomquibus está solamente pidiendo un derecho porque así como hay otras personas que también van a Loncura como este caso como los colectivos, que tienen la autorización para pasar por Normandie, creo que la ley pareja no es dura, si ellos pueden porque ellos no, además que el recorrido que se les puso en Arturo Prat se ve perjudicado en algunas oportunidades por algunos colectiveros que ven gente ahí, los toma y se las lleva. Eso no es un juego limpio, si vamos a poner reglas que sean las reglas para todo parejo. En ese sentido en invierno no es una mala idea que podamos dejar que pasen por Normandie.

**Sr. Gatica;** Respecto a Lomquibus, veo que el Alcalde tiene la mejor disposición para que exista realmente una solución. Lo que están pidiendo es justicia, creo como dice el Concejal Sr. Vergara, en este caso la ley pareja no es dura, si un colectivo y Sol del Pacifico que tenemos cosas pendientes con ellos porque se han portado mal, en el verano se han portado mal, pasan por Normandie porque Lomquibus no, nosotros siempre hemos visto que lo han hecho de mucho esfuerzo, Lomquibus es un gran sacrificio.

**Sr. Alcalde;** Aclarar que la línea de Buses Sol del Pacifico no pasa por Normandie, sino que ingresa por I.Carrera Pinto, da la vuelta por Yungay, sube por Vicuña Mackenna, baja por San Martín y sale por Luis Cousiño.

**Sr. Gatica;** Pero, en este caso lo que importa es que podamos el equipo técnico encontrar una solución a la Línea de Lomquibus.

**Sr. Alcalde;** Hay una diferencia con la Sol del Pacifico, por ejemplo la Sol del Pacifico no es de Quintero, en cambio la línea de Buses Lomquibus es de Quintero.

**Sr. Silva;** Lo más importante es que están todo el año prestando servicio.

**Sr. Gatica;** Respecto al tránsito, insisto que la continuación de Arturo Prat o Viña del Mar, hay un tramo entre Salas y Vicuña que todavía no entiendo porque ese pedacito tiene doble sentido.

**Sra. Cartes;** En la Sesión pasada pedí también esa explicación.

**Sr. Gatica;** Para mi es insuficiente todavía porque la calle Prat hasta el Gimnasio va por una vía, de pronto se transforma en doble vía, yo la dejaría en una sola vía hasta donde baja la locomoción. No es solo un tema de falta de señalización.

**Sr. Silva;** Sobre lo mismo, que se debe una explicación técnica al respecto. Lo que está pasando en calle Prat o Luis Cousiño, van las dos para allá, y siguen las dos hasta allá. Lo que dice el Concejal Sr. Gatica, hay una que viene a media cuadra, para darse la vuelta, imagínense cuando uno que anda en vehículo, tiene que darte la vuelta arriba porque las dos van hacia allá.

**Sra. Cartes;** No, por calle Lazo y bajar por Normandie

**Sr. Alcalde;** La estudiamos con Sectra, nos fuimos a parar toda una mañana en esa esquina, la dejamos así porque siempre ha estado así, la gente está acostumbrada, lo que mejoramos es justamente con eso porque las dos calles salen. La gente que vive en un departamento tiene que darse la vuelta lo que dice el Concejal Sr. Silva. La gente de Quintero esta acostumbrada a ese circuito.

**Sr. Silva;** En todo caso estoy esperando el estudio vial para saber qué es lo que dicen los entendidos porque también está el tema de los lomos de toros, semáforos.

**Sr. Alcalde;** La gente está acostumbrada, es extraño porque más allá se corta.

**Sra. Cartes;** Acá igual estamos acostumbrados con los dos sentidos, hay que desacostumbrarse solamente.

**Sr. Gatica;** El que dobla, pasa un vehículo y va súper confiado por el lado izquierdo, de repente un colectivo empieza a hacer señales de luces

**Sr. Alcalde;** El tema de la discusión ahora, que no quita que nos sentemos a conversar de nuevo, pero está marcado el pavimento, agrandamos los letreros, o sea, en el momento de conducir se tiene que estar preocupado del tránsito.

**Sra. Cartes;** Entiendo, llegan dos en Ignacio Carrera Pinto, las dos que están ocupadas y te tienes que cerrar a una vía.

**Sr. Alcalde;** Toda la gente, todo el mundo tiene derecho al pataleo y todo mundo tiene derechos, no deberes, todo el mundo reclama, llegaron durante el verano varios reclamos de puntos

**Sr. Gatica;** Hay que tener presente que hace cinco días atrás, hubo un accidente, justamente por eso, el auto quedo en la vereda, fue en I.Carrera Pinto, iba saliendo, estaba el vehículo, los Carabinero y Bomberos.

**Sr. Alcalde;** Bien los vamos a revisar, pero lo que les puedo transmitir que de las esquinas conflictivas que hemos recibido algunas observaciones, de ese sector no ha llegado ninguna, pero eso no quita que en la discusión del estudio del tránsito no se va a evaluar.

Leída la carta y entendido por los dirigentes que lo que vamos a tomar con ellos para llegar con algo concreto el día 30, vamos a coordinar para que para poder reunirnos.

#### **Invitación Programa Yo emprendo Semillas.**

**S.Municipal;** Debo hacer lectura de una invitación que llego a último minuto. Dice Abel Gallardo

Seremi de Desarrollo Social y Marcelo Aguilar, Director del Fondo de Solidaridad e Inversión Social, Fosis, Región de Valparaíso invita cordialmente a usted a la ceremonia de Certificación del Programa Yo Emprendo Semillas, Seguridades y Oportunidades. El Programa beneficio a 57 usuarios de las comunas de Viña del Mar, Concón y Puchuncaví con financiamiento y capacitación en gestión de negocios y desarrollo de habilidades emprendedora, esto llevara a efecto el día 11 de marzo a las 12,00 horas, en la ciudad de Viña del Mar.-

La comuna de Quintero fue beneficiada con 10 personas.-

**Sr. Gatica;** Yo asistiré.

### **III.- INFORME DE COMISIONES.**

#### **3.1.- Comisión Ordenamiento Territorial.**

Expone su Presidente, Concejal Sr. Luis Gatica Polanco referido al Plan de Desarrollo Comunal.

**Sr. Gatica;** Esta mañana nos reunimos, estuvimos casi todos, porque faltó un solo Concejal no voy a dar nombre, pero está al lado mío, porque señaló que debía atender público. Fue una reunión del Plan de Desarrollo Estratégico Comunal, 2015-2020 que supuestamente tiene que ser aprobado y zanjado definitivamente antes de la Cuentas Pública que corresponde entregarla a fines del mes de abril.

La exposición que hizo profesional Dante Aguirre aparte de algunas referencias que hizo, dice que se reunieron con mucha gente, incluyendo el Sr. Alfaro, que le dieron muchas sugerencias, que ellos concentraron en aproximadamente 47. A partir de ahí, se hicieron Doce Ejes Estratégicos, donde se va a trabajar el tema ambiental, aseo y ornato, el desarrollo turístico, industrial, educacional, todos los ámbitos para ser una ciudad más amable, yo pienso más agradable de vivir. Que los Quinteranos sintamos que estamos viviendo en una ciudad que nos da gusto vivir.

En esos Doce Ejes, hoy día vimos a siete. Hicimos muchos reparos, observaciones que hicimos el conjunto de los Concejales, el profesional las tomo de buena manera, entendiendo que es un trabajo que se está haciendo, que por eso nos exponía y nosotros el día miércoles 23 de marzo vamos a seguir con los puntos que faltaron del 8 al 12, más las modificaciones, si hay tiempo para mirar las modificaciones que nosotros mismo propusimos. Pensamos que ese día se va a cerrar el proceso por lo menos con los Concejales, por lo que les pediría a los Concejales y darles las gracias por acompañarme en esta reunión es que estén todos porque es el Plan de Desarrollo Comunal.

Hay malas experiencias con los Planes de Desarrollo Comunal, se hacen muchas veces, lo he dicho quedan en un escritorio y nunca más se tocan, espero que con este no ocurra lo mismo, que tome carne realmente, que si no va hacer 100, por lo menos el 80, el 70, ya llegando al 60% de lo que se planifica es bueno. Muchas de las cosas que están ahí tiene que ver también con políticas públicas, por lo tanto es una interacción entre el municipio, el poder local y el poder ya sea regional o central. Es un desafío que la comuna tiene por delante y que el municipio tiene para implementar y desarrollar este plan.

**Sr. Trejo;** Si viene cierto hay varias metodologías para hacer un Plan Estratégico, este no lo conocía, pienso que hay otros que a lo mejor pudieran haber sido mejor para la realidad de Quintero, pero ese trabajo ya está comenzando y de ninguna manera lo vamos a encontrar malo, de

ninguna manera; pero si eche de menos un análisis FODA, que fuera el sustento de este Plan Estratégico que se nos presentó. No sé si en la oportunidad que corresponda terminar el proceso, pudiéramos tener el acceso a ese análisis FODA, porque para eso si no hay análisis FODA, no hay sustentabilidad en lo que se está exponiendo. Me imagino que tiene que haberlo, entonces usted como Presidente por favor solicitarlo para que los Concejales puedan conocerlo.

**Sr. Gatica:** Voy a pedir el FODA, para los que no saben lo que es el Foda, es un análisis de fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas.

**Sr. Trejo:** Al interior Fortalezas- Debilidades y al exterior Amenazas - Oportunidades.

**S.Municipal:** La próxima reunión de trabajo seria el 23 de marzo a las 9,30 horas.

**Sr. Gatica:** Pediría a la Secretaria Municipal que envíe un mail al Sr. Dante Aguirre que nos interesa saber si se utilizó un Análisis FODA, me imagino que sí.

**Sr. Trejo:** Yo también.

**Sr. Alcalde:** Gracias por la exposición Presidente de la Comisión de Ordenamiento Territorial del trabajo, esto corresponde obviamente como lo acaba de señalar, que el Concejo tiene que aprobar este Plan Estratégico hasta el 2020, por lo tanto hagan todas las preguntas que tienen que hacer y aportes para contar con un Plan como planteaba el Concejal Sr. Gatica, que no siempre se aplica. La idea, de haber invertido casi M\$40.000., M\$30.000., del Gobierno Regional y M\$10.000.- de aporte municipal en la intención de poder ordenar la comuna definitivamente y marcar obviamente algunas obras o hitos que queremos para los próximos años.

#### **IV.- CUENTA DEL ALCALDE**

##### **Ceremonia Inicio Año Escolar.**

Como Cuenta tenemos el Acto de inicio del año escolar que se cambió la fecha del día 07, ya se habían entregado las invitaciones, lo conversamos con la Directora del Daem para efectuar el cambio de la fecha para que puedan asistir todos los Concejales a la ceremonia escolar que es importante que este año participen, esta será el día lunes 14 de marzo a las 10, 30 horas en el Colegio Francia.

##### **Corporación de Asistencia Judicial**

Me comprometí con el abogado de la Corporación de Asistencia Judicial a reingresar una carta al Concejo la cual había solicitado la vez pasada el pago de cerca de M\$16.000., que quedaron pendientes del convenio.

Lo que nosotros habíamos pedido para sentarnos a conversar porque nosotros como administración tanto como el Concejo Municipal como este Alcalde y desde que asumimos el año 2012 hasta el día de hoy, no tenemos ninguna cuota impaga, estamos todos los meses al día. Lo que están cobrando es de cuatro años atrás que no se pagó este convenio.

Lo que había pedido para poder sentarnos a conversar era que dejara clarificada que la deuda porque hoy en día, la deuda en la Corporación a nivel regional aparece como que es nuestra porque

desde que empezamos a pagar, lo que hizo don Gastón Gauche, el primer mes que pagamos, cancelo el mes más antiguo de la deuda del 2011, de ahí, mes que le pagábamos pagaba marzo del 2011 y así sucesivamente, en el fondo terminábamos pagando el mes, pero hoy día, aparecemos que no hemos pagamos nosotros.

En algún momento podría pasar la cuenta al Concejo y a este Alcalde, por eso nosotros exigimos certificado de la Corporación que clarifique valga la redundancia, claramente los meses de deuda de la Municipalidad a la Corporación. Ya envió el certificado donde dice que se debe entre tal fecha del 2011 y tal fecha del 2009 y tal fecha del 2012 que era diciembre.

**Sr. Gatica:** Esta la abogada asesora, pienso que independiente de las fechas, si hay una deuda, si hay una demanda o algo, nosotros igual somos responsables aunque haya sido anterior, o sea, tendríamos que responder por el Concejo anterior que no hizo la pega.

**Sr. Alcalde:** La diferencia que usted como Concejal hoy día, tiene toda la información que yo como concejal no la tuve. Puedo decir que para defender a los Concejales jamás tuvimos conocimiento de esta deuda.

**Sr. Gatica:** En las deudas somos co-responsables.

**Sr. Alcalde:** No obstante esa pequeñez política, hay una deuda que hay que pagar, pero hoy día, esta aclarada, están los convenios, el Sr. Gauche pidió una Audiencia al Concejo, planteo lo mismo, que se otorga, pero que previamente hay que trabajar en Comisión de Finanzas.

**Sr. Gatica:** Creo que la cosa es rápida, saber si hay disponibilidad y cuanto sería el soporte como para en seis o diez cuotas.

**Sr. Alcalde:** Por eso hay que trabajar en la Comisión con la Directora de Finanzas para conocer xxx primeramente la disponibilidad; segundo no está en el Presupuesto Municipal de este año y se podría trabajar de aquí hasta el presupuesto que es re poco, verificarla y dejarla contemplado en el Presupuesto del año 2017, como convenio.

**Sr. Vergara:** ¿Pero este año no se va a pagar?

**Sr. Alcalde:** Ahora si el Concejo estima pagarla y existe la factibilidad podemos ver de dónde sacar la plata o por ultimo hacemos un convenio que pase diciembre y pagamos.

**Sr. Vergara:** Pero corremos el riesgo que nos quiten el convenio.

Interviene la Directora de Control (S), Sra. Patricia Lucarelli García.

**Control (S):** En función de ese convenio que es tan antiguo cuando partió la Corporación de Asistencia Judicial que partió en el fondo para tener los gastos básicos, que en el fondo la Corporación de Asistencia Judicial tiene como autofinanciarse, nosotros estamos pagando la luz, el agua, el teléfono, les ponemos las personas que le hacen el aseo. Lo que sugeriría al Alcalde y al Concejo que hagan revisión de ese Convenio, porque estimo que ese Convenio está para suprimirse en estricto rigor no corresponde asignar esas platas porque vienen desde el Ministerio de Justicia.

Ese convenio partió para que la Corporación de Asistencia Judicial llegara a instalarse, para que uno tuviera un lugar físico, ya tienen un lugar físico y tienen todos estos gastos asociados que nosotros como municipio hacemos: luz, agua, teléfono, las personas que le hacen el aseo y lo demás, entonces en estricto rigor en que se gasta esa plata no es ni en sueldo, ni en honorarios, sugeriría que en Comisión le den una revisión a ese convenio porque creo que es plata que la estamos perdiendo como Municipalidad.

**Sr. Alcalde:** Si es poca plata, pero es como el Convenio de Chilquinta.

**Sra. Cartes:** Hay que valorizar el edificio también.

**Sr. Alcalde:** Al menos que los Concejales de la Comisión también sepamos en que se está usando la plata porque si bien está el Convenio, sin embargo pagamos igual, por un lado entregamos subvención pero por otro lado, pagamos los consumos básicos, a lo menos debíamos saber en qué se gasta la plata de la subvención municipal. No quitar la subvención pero a lo menos saber en qué se ocupa.

**Sr. Vergara:** Usted sabe que la Corporación brinda atención a aquellas personas que no tienen opción de contar con un abogado, es un tema social.

**Sr. Silva:** Independiente que lo financie el Ministro de Justicia, la acotación que hace la Directora de Control (S), es muy buena, saber en qué se está gastando la plata, igual que el Concejal Sr. Vergara, mi opinión es la de resguardar que no se vaya la Corporación como un tiempo que se dijo que se iban y que no se iban.

**Sr. Alcalde:** Que se revisen los antecedentes con toda la información en la mano.

**Sra. Cartes:** En consideración a lo que dice la Directora de Control (S) que es bastante importante de verdad que los sueldos los paga el Ministerio de Justicia, entonces habría que ver donde como dicen ustedes van destinados esos dineros porque no se hace uso de ellos, si esta Corporación o la Corporación a nivel central porque tampoco se ha valorizado el edificio, si viene cierto les pagamos los gastos comunes, el edificio también es municipal, se paga a la persona que realiza el aseo, de verdad es que es bastante importante conocer estos antecedentes.

**Sr. Alcalde:** Lo que hay que revisar justamente es lo que se está yendo al Fondo Común Regional de este Convenio porque el más interesado que está pidiendo estas platas es el Director Regional es quien está más urgido a que paguemos esa plata porque hoy día, la Corporación funciona con lo que estamos pagando, estamos al día. La Dirección Regional ve que hay una cantidad de plata que está ahí, no se para que, hay que ver, no vaya a ser cosa que estén con déficit en la comuna de Casablanca y estén que Quintero pague, que se disponga para otro lado.

Por eso es muy importante que el Concejal Sr. Silva invite a la Comisión con Finanzas y clarificar con documentación en que se ocupa la plata.

**Sra. Cartes:** Lo otro, que es muy importante, que la Corporación de Asistencia Judicial funciona en gran parte con los chicos que están haciendo la práctica que tampoco son pagados.

**Sr. Gatica:** Es una obligación que los estudiantes hagan su práctica en una de estas Corporaciones.

**Sra. Cartes;** Me refiero que no disponen de un sueldo para ellos.

**Sr. Silva;** Llegando del sur, para que tengan la información se hace la Comisión con papeles en mano.

**Finanzas;** Sugeriría que lo trabajáramos nosotros primero con los antecedentes y posteriormente lo vemos con la Comisión porque ese es un Convenio efectivamente es muy antiguo. El edificio es de la Corporación se construyó mediante un proyecto que presentaron por parte de ellos. Nosotros según lo que recuerdo entregamos en comodato no estoy muy segura de la figura de la entrega del terreno.

### **Inauguración obras Feria Libre**

**Sr. Alcalde;** Me llegó un invitación no formal, sino que en forma telefónica del nuevo Director del Serviu, la propuesta está hecha en base al tiempo de la Ministra, a mi más que la Ministra, me preocupa nuestros Concejales, están proponiendo el día 22 de marzo inauguración de la Feria Libre. No sé si están de vuelta ya ustedes o no.

Tentativamente no hay nada formal, les pedí que mandaran un profesional de esa cartera para que trabajara con Dideco para programar esta actividad para que no sea programado por ellos, porque cuando ocurre que se programa de afuera, nos encontramos con la sorpresa que no nos invitan, que no invitan a la gente que nosotros queremos que inviten. Plantee claramente algunos requerimientos.

Le propuse contactarnos con Dideco para que en conjunto programáramos esta actividad, no dejarlo en manos de ese organismo, lo cual me hago absolutamente responsable de mis dichos ya que cada vez que dejamos esto en manos solamente de algún Seremi, no cumple con nuestros requerimientos de lo que queremos nosotros como Municipalidad.

Eso como Cuenta, me preocupaba la fecha, pero ya están de regreso, por lo que vamos a seguir manejando la fecha del día 22 de marzo, pero con esas aprehensiones para que no dejemos muy independiente esta actividad, que participe el Héctor por todo lo que significa la Feria Libre para que tenga la relevancia, los Concejales, el Alcalde y el Jefe de la actividad nuestra, independiente que sea financiado por el Ministerio, pero que se trata de una actividad municipal.

En otras oportunidades nos ha ocurrido, más aun en una de las actividades el locutor señaló “quiero agradecer la presencia del Alcalde Sr. Mauricio Viñambres”, seguramente venía de alguna ceremonia de Quilpué. Esos detalles, no podemos permitir que eso ocurra.

## **V.-VARIOS**

### **5.1.- Sumario del Director del Daem**

**Sr. Vergara;** Quería plantear un tema que me tiene preocupado con respecto al sumario del Director del Departamento de Educación, Sr. Patricio Noack. Sumario que lleva bastante tiempo, ha sido un proceso largo, creo que no ha sido el apropiado porque el señor ha sido notificado que el 7.07. 2015, se inició un sumario en su contra por acoso laboral en contra a la señora Marian, quien había sido desvinculada de sus funciones el 31.05.2015., o sea, más de un mes y medio antes.

Digo esto porque en procesos administrativos se ha prolongado por casi siete meses, sin que se haya dictado la resolución sobre el Dictamen del Fiscal que fue entregado a usted, con fecha del 1° de diciembre.

El día viernes 22 de enero de este año, usted presentó a la nueva directora, a la Srta. Edith Varas, quien hasta el 29.02.2015., era directora de un establecimiento en Quilpué, asegurando que el Sr. Noack no volvería a retomar sus funciones, cosa que tampoco sabemos si es cierto porque está apelando, pidiendo la reposición del cargo, por lo tanto se han adoptado medidas que no han sido atingentes porque esta todo en la nebulosa, porque no sabemos si podría llegar a volver eventualmente.

Me gustaría, solicitar en primer lugar que el abogado municipal nos explicara claramente y a través de un informe que este proceso está dentro del marco legal y que se ha hecho apegado absolutamente a la ley para que tengamos tranquilidad todos los Concejales, ya que los actos administrativos a mi juicio y al de algunos abogados podrían adolecer de algún vicio de ilegalidad.

Principalmente por dos razones: que en el sumario administrativo está pendiente, incluso en el evento que usted haya adoptado alguna una decisión que no se haya comunicado formalmente por el plazo que ha transcurrido, más de seis meses, siendo que la ley dice que máximo puede ser seis meses en un sumario.

En segundo lugar, no se procede proveer el cargo de Jefe Daem si no se ha hecho un Concurso Publico, lo señala el Art. N° 34 del Estatuto Docente. Ley N° 20.051, en este caso se presentó la Srta. Edith Varas que no es Docente Directivo del Departamento Daem de Quintero, siendo que su contrato es a contrata. También haber tenido un poco de criterio por lo que hizo él, se le acuso de maltrato laboral, una serie de cosas que yo no sé si tendrán la gravedad de la Destitución, tal vez podría haber sido una amonestación o alguna otra medida no sé, la Destitución, por lo tanto, me gustaría que nos pudieran clarificar al respecto, ha pasado mucho tiempo y para tranquilidad mía, estoy seguro que para todos los Concejales, necesitamos que la información sea clara y precisa.

**Sr. Alcalde;** Perfecto, está tomando nota la abogada. Hago dos propuestas. Una es que obviamente tiene todo el derecho de solicitarlo por escrito y lo otro, me parece que también podría ser razonable que hicieran una Sesión de Comisión de Educación para que la abogada que participo dentro de proceso pueda explicar cada una de las etapas que cumplió este proceso, que no concuerda con lo manifestado por el Concejal Sr. Vergara con respecto a los plazos, a lo que ahí se ha llevado, pero obviamente tiene todo el derecho de la preocupación porque uno de los roles de los Concejales es supervigilar que estas cosas no ocurran o si hay alguna ilegalidad que no debe aceptarse.

Por lo tanto, a mí me parece que es razonable lo que plantea el Concejal, independiente que lo haga por escrito, se realice una Comisión de Educación junto a Claudia Alvarez, abogada, quien llevo el tema, hagan una exposición con los plazos desde que se origina la denuncia, se decreta la instrucción del sumario, hoy día el sumario está cerrado, por tanto se puede dar a conocer, lo habían pedido antes, pero no era factible porque estaba aún en proceso el sumario, desde el momento que firme la destitución está cerrado el sumario.

**Sr. Gatica;** ¿Ya está desvinculado?

**Sr. Alcalde;** Se tenía que notificar al Sr. Noack, primero que todos, por eso estaba cerrado, pero hoy día, está en disposición de poder ser abordado en una Sesión de Comisión, que expliquen paso a paso para que no quede ninguna duda, si existe alguna duda que tengan la posibilidad de hacer alguna consulta a alguna otra entidad.

**Sr. Gatica;** ¿Existe alguna apelación?

**Jurídico;** Más que nada no hay apelación, sino que se llama reposición, e hizo una reposición.

**Sr. Gatica;** Con nuestra experiencia que esto no se nos vuelva a nosotros, pensando en los recursos municipales que al final no se nos transforme en algo que podría ser más caro.

**Sra. Cartes;** Por ejemplo si quisiera hacer una presentación a la Contraloría.

**Jurídico;** La reposición ya la hizo el Sr. Noack en el municipio, por otro lado, ha hecho algunas presentaciones, se ha hecho todas las contestaciones. Ahora tenemos que subir a elevar el sumario a la Contraloría para su registro. Si hay alguna indicación de Contraloría o si hay algún arreglo, se hará, pero se ha hecho todo lo que se tiene que hacer.

**Sra. Cartes;** ¿Podría suceder que Contraloría ordene restituir el cargo?

**Jurídico;** Por lo que nosotros hemos visto, hay fundamentos para la desvinculación porque el sumario no solo investigo con lo que inicio sino que dentro del proceso fueron saliendo otros hechos, que ese día cuando se realice la Sesión de Comisión, se les informará de forma adecuada y se aclarará algunos puntos que ha presentado el Concejal que no están correctos respecto a algunas aplicaciones legales que hace para poder explicarnos bien todo el tema y clarificar bien en todo el tema.

**Sr. Gatica;** Puede ser el día 23 de Marzo a las 11,00 horas.

## **5.2.- Cometido ciudad de Bron, Francia**

**Sr. Gatica;** Respecto a la invitación que tuve hacia la ciudad de Bron, Francia, quedaron algunos compromisos que había que desarrollar. Cuando expuse sobre ciudad de Quintero, sus riquezas, como había profesionales del área urbana, a la Alcaldesa y al equipo, le intereso conocer un poco y ver de qué forma nos pueden ayudar, apoyar. Les extendí una invitación verbal, que podían ser invitados dependiendo como son países ricos, cualquier invitación tienen que cubrir el 100% de los gastos, pero la idea de ellos es venir no solamente a conocer, sino ver de qué forma a través de los profesionales, de estudiantes del área urbana, de las ciencias políticas u otras áreas, pueden apoyar algunos aspectos que nosotros estamos viendo en Pladeco, que es el fortalecimiento de todo lo que es nuestro patrimonio urbano.

Quería informar era eso que quedo pendiente, pero además, decir que quiero hacer Comisiones para que esto se profundice y se plasme en una cosa concreta, en un Convenio de Cooperación entre el municipio de Quintero y el municipio de Bron. Sugerir para que el Alcalde apoye y el Concejo también, y que lo podamos trabajar con Secpla.

**Sr. Alcalde;** Obviamente nosotros también apoyamos la idea que se pueda suscribir algún tipo de Convenio con esa Municipalidad, lo que podemos hacer para no cargar el trabajo a Brenda Leiva que está subrogando, esperemos que llegue el titular, que entiendo que llega el lunes para

programar unas comisiones que invita el mismo Presidente de la Comisión para empezar a trabajar y si es necesario nosotros hacer una invitación a la Alcaldesa de la Municipalidad que venga, nosotros enviaremos cordialmente la invitación, cuyos gastos tendrán que asumírselos ellos. Me parece bien.

**Sr. Gatica:** Espero contar con el apoyo de los Concejales también.

**Sr. Vergara:** De todas maneras, cuente con mi apoyo, además recordar que por un tema similar al de Asia.

**Sr. Alcalde:** Podemos tener la experiencia Asiática y la experiencia Europea, Francesa.

### **5.3.- Camino de Valle Alegre.**

**Sr. Silva:** Vamos para los tres meses, miraron el trabajo que había que hacer, ahora no hay hoyitos, sino que hay unos tremendos hoyos

**Sr. Alcalde:** He enviado varias cartas para retomar el tema, la justificación del Director de Vialidad, es la de ver de dónde sacar los recursos porque ese camino quedo lamentablemente para los usuarios que es una justificación que no le sirve a nadie ese camino con el Premval quedo catalogado como urbano, no es tuición de Vialidad hoy en día.

Nosotros mandamos la solicitud de entrega a Vialidad, tal como lo hicimos en la entrada de Quintero, esto hace ya más de seis meses, son tramites lentos, pero don Pedro Veas hizo un carpeteo por ahí. Pedí el otro día, que lo retomara, nos respondió que estaba inventando como retomararlo para repararlo.

**Sr. Silva:** Mientras que llegue alguien a arreglarlo nosotros no podremos nosotros hacer algún tipo de reparación o tapar los hoyos. Sé que no es tuición nuestra, pero está en nuestra comuna. Al final ellos no ven a Vialidad u Obras Publicas, sino que al municipio de Quintero que no está haciendo la pega.

**Sr. Alcalde:** Hay dos temas de legalidad. Una es los recursos porque nosotros no podemos desviar recursos que no son de tuición municipal, ese es un camino del MOP, por lo tanto nosotros no podemos hacer inversiones.

Hay otro tema, más complejo todavía que es la parte técnica. Si llegara a ocurrir un accidente, donde reparamos nosotros, como siempre hay que tener las investigaciones a los caminos o a los hoyos y todo el cuento, por esas cosas, si llegara haber un accidente y las personas le echan la culpa al camino y demandan a Vialidad o al MOP en este caso, podría decir sabe hay un problema, ahí intervino la Municipalidad de Quintero, por lo tanto la denuncia por haber intervenido un camino, haga la denuncia a la Municipalidad de Quintero.

**Sr. Silva,** Se podría señalar a Vialidad que nosotros vamos a hacer el estabilizado mientras tanto.

**Sr. Alcalde:** No nos autorizan técnicamente y legalmente. Les puedo entregar copia de todos los oficios que se han remitido y las respuestas que nos han dado.

#### **5.4.- Baches en calles sector urbano de Quintero.**

**Sr. Silva;** Volvieron a aparecer los hoyos que arreglamos hace dos años. Los de Luis Cousiño con Orión, los de Ignacio Carrera Pinto con Luis Cousiño, En la calle del Estadio, falleció un joven por el hoyo que se hizo hay al final de esa calle para arriba, cuando hubo hay la accidente e hicieron el quite al final, se está haciendo un hoyo muy grande, todos le hacen el quite.

**Sr. Alcalde;** El accidente que hace alusión no es responsabilidad del municipio.

**Sr. Silva;** Totalmente de acuerdo, pero se están haciendo hoyos muy grandes, no sé si quedo mal hecho el trabajo porque se quebró todo.

**Sr. Alcalde;** El trato que le han dado a las diversas calles por los buses y todo el recorrido del tránsito. Ese tema es nuestro tenemos que hacer un nuevo proyecto para hacer una reparación completa nuevamente.

**Sr. Vergara;** Lo mismo que está planteando el Concejal Sr. Silva, si hay un hoyo, que hace muchos meses se ha parchado y queda malo, es el acceso a Quintero

#### **5.5.- Velocidad Controlada**

**Sr. Alarcón,** Con respecto a la parte vial, debiera colocarse velocidad controlada por la entrada de Normandíe porque hay vehículo que ingresan a una velocidad excesiva.

En relación al camino de Valle Alegre, un señor vino a reclamar en contra de la Municipalidad, se le indicó que era responsabilidad del MOP y entiendo que le van a pagar los daños sufridos por el vehículo.

**Sr. Alcalde;** Hay otro tema más que está justo en el proceso de entrega por parte de la Municipalidad y aceptación del MOP formalmente, tampoco puedo marcar un precedente que queremos quedarnos con el camino porque no es de tuición municipal. Al hacernos cargo de ese camino, tendríamos que hacernos cargo del resto de los caminos, como el de Mantagua, la Municipalidad no cuenta con ingresos para hacernos cargo de esos caminos.

#### **5.6. Lanzamiento proyecto Convenio Municipalidad con Senadis**

**S. Municipal;** Les recuerdo que mañana está la ceremonia del Lanzamiento del Proyecto de Iniciativas Inclusivas del Fondo concursable de Senadis, a las 12,00 horas en el Salón Francisco Coloane.

Se cierra la Sesión, siendo las 12,45 horas.

**YESMINA GUERRA SANTIBÁÑEZ**  
**SECRETARIO MUNICIPAL**

**MAURICIO CARRASCO PARDO**  
**ALCALDE**